



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y espíritu de lucha, los habitantes de la **PARROQUIA DUCUR**, jurisdicción del cantón Cañar, provincia de Cañar, conmemoran su **VIGÉSIMO TERCER** aniversario de creación;

Que, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales de la **PARROQUIA DUCUR** se proyectan iniciativas de progreso integral, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para generar nuevas condiciones y realidades;

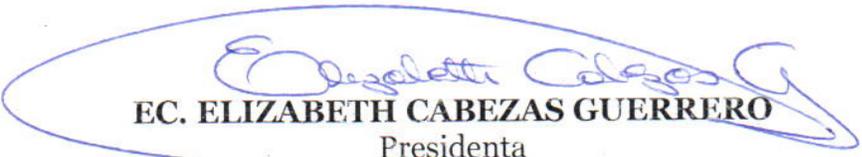
En atención a la solicitud formulada por la abogada Encarnación Duchi Guamán, Asambleísta por la provincia de Cañar, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población de la **PARROQUIA DUCUR**, resaltando su singular esfuerzo y tesón que da esencia a la frase SHINAKA, MAKIKUNATA, YUYAYKUNATA, SHUNKUNAMANTA TANTARISHPA ÑAWPAMAN KATISHUNCHI. ¡KUYAYAY DUCUR KITILLI!; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA DUCUR**, jurisdicción del cantón Cañar, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General